



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 29
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2025**

En Curacaví, a 08 de octubre de 2025, siendo las 16: 23 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Belén Silva Pino, por encontrarse con licencia médica de Pre-Natal.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Cambio de destino de la subvención “**Club Social y Deportivo Calistenia**”, solicita el cambio de destino.

SEÑOR ALCALDE: Quisiera dar cuenta de que recibió la solicitud del **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CALISTENIA**, quienes se han dirigido a mí para poder revisar su rendición y se ha detectado una inconsistencia tengo aquí una carta que ingresaron ellos el día 25 de septiembre y que me gustaría pedirle al Director de Control para que exponga brevemente la situación cómo procede.

DIRECTOR DE CONTROL: El **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CALISTENIA CURACAVÍ**, solicitó la modificación del destino de una subvención que ellos solicitaron en el año 2025, ha ellos en definitiva se les había dado una cierta cantidad de plata para comprar utensilios deportivos y dentro de esos utensilios deportivos, ellos habían señalado un piso especial de goma para el gimnasio, básicamente ellos en la carta nos señalan que la subvención que se les entrega no les alcanzó para el proyecto de piso ya que eran alrededor de 900 y tanto mil pesos, y se les entregó 550.000 mil pesos, pero sin perjuicio de eso el club deportivo lo que hace es que compra artículos deportivos, por lo tanto ellos no cambian mucho la figura del decreto, porque el decreto señala que se autoriza la subvención para la compra de equipo deportivo, entonces la figura está bastante delgada y nosotros en principio lo que tuvimos que hacer

como departamento fue rechazar la rendición de ellos en virtud de que no habían comprado lo que habían solicitado, pero básicamente leyendo el decreto, el decreto si autoriza la compra de artículos deportivos y en definitiva las pesas también entiendo yo son un artículos deportivo, entonces básicamente lo que quiero yo es solicitarle al honorable concejo que podamos aprobar esta modificación para efectos de que ellos puedan rendir y efectivamente quedar al día, porque una de las cuestiones que a nosotros nos importa como Departamento de Control en la Municipalidad también, es no tener estos problemas de subvención que después va a significar un atraso tanto para ellos y para el próximo año también una problemática en el sentido de poder solicitar nuevamente subvención.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 174-10-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CALISTENIA CURACAVÍ” POR UN MONTO DE \$ 550.000.- EL CAMBIO SE PRODUCE EN LA COMPRA DE MATERIALES DEPORTIVOS, SE SOLICITÓ PARA LA COMPRA DE PISO DE CAUCHO Y LA SUBVENCIÓN OTORGADA NO ALCANZADA, SE CAMBIÓ POR LA COMPRA DE PESAS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN LA CARTA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y LA EXPOSICIÓN ENTREGADA POR EL DIRECTOR DE CONTROL.

SEÑOR ALCALDE: En segundo lugar si el concejo también me lo permite, quisiera hacer un reconocimiento en nombre de Curacaví y de la comuna, también los concejales están muy ansioso de poder dialogar con Isidora y Javier, quienes son nuestros flamantes campeones del reciente ejecutado campeonato nacional de cueca juvenil de Punta Arena, es decir son los mejores bailarines de cueca de Chile y, como Chile es el país de la cueca supongo que en otros países no hay mejores bailarines que aquí, así que podríamos apostar a que estamos a punto de presentar a los mejores bailarines de cueca del mundo, que son nada más ni nada menos que vecinos de nuestra comuna bienvenidos.

Los concejales le dan unas palabras de bienvenida y felicitaciones por ser los N° 1 en cueca.

SEÑOR ALCALDE: Se les va a hacer un reconocimiento simbólico de la comuna.

CORRESPONDENCIA:

- 63° Comisaria oficio N°161 de fecha 25 de septiembre 2025, del Suboficial Mayor de Carabineros de Oficina de Integración Comunitaria, Señor Boris Aguilera Plaza, quien solicita la remoción de desechos y escombros en sitio Eriazo.

SEÑOR ALCALDE: en primer término me permití ingresar a la correspondencia un oficio del suboficial mayor de Carabineros Boris Aguilera, en el que se indicaba hace unos días atrás que se había detectado un lugar en Cuyuncaví bajo en el camino celeste, donde se encontraba un sitio destinado a estacionamiento originalmente de la escuela Nuestra Señora del Carmen y, que en horario

nocturno se estaban reuniendo ahí distintas personas a consumir sustancias e ingesta de alcohol y, por lo tanto a partir de esta solicitud de Carabineros, se intervino y se llevó a cabo un retiro de esos rucos que fue debidamente cubierto por el equipo de comunicaciones municipal poniendo en conocimiento del resultado del operativo.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Carta de don Marco Véliz Aguilar de fecha 24 de septiembre de 2025, quien realiza donación de instrumento para medir la transparencia de los vidrios de los vehículos que fiscaliza la Dirección de Seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Y lo segundo, es una carta de don Marco Véliz Aguilar, de fecha 24/09/2025, quien realizó una donación de un instrumento para medir la transparencia de los vidrios de los vehículos que fiscaliza la dirección de seguridad, en la carta a través de la cual el señor en cuestión se comunica para relatar una experiencia negativa que tuvo, es decir lo fiscalizaron y le dicen que usted no cumple con la norma de la transparencia a los vidrios y el inspector lo denunció, finalmente resulta que él tenía todos sus certificados de cumplir con la norma y ahí en el entonces en la situación en el caballero en la molestia recurre a la municipalidad habla con el Director de Seguridad pone en conocimiento su molestia, ahí se entera de que esta Municipalidad En ese momento no tenía un dispositivo que permitiera medir la transparencia o la opacidad del de los vidrios para poder determinar cuál cumple con la norma y cual no, y por lo tanto raíz de esa situación en particular decidió hacer un donativo lo hizo el día 23 se lo entregó al jefe de seguridad y que permite medir los rangos permitidos para cumplir la legalidad, eso significa que a partir de esta donación entonces el equipo de seguridad municipal puede tener una herramienta que permita fehacientemente detectar cuando no se cumple con la norma de opacidad de los vidrios, para decirlo en simple los vidrios de los autos empavonados y nos envía una foto también sobre el tipo de aparato, así es que me parecía un mínimo de cortesía agradecer a don Marco Antonio Véliz Aguilar quien es de profesión Arquitecto, y que ante la evidencia de una carencia de esta Municipalidad procedió a hacer estos donativos, se está preparando un certificado donación o algo así entiendo para poder formalizarlo, y lo pongo en conocimiento a los señores concejales.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 129 de fecha 06 de octubre de 2025, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que remite informe de contrataciones desde julio a septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Por último, el memorándum N°129 de la dirección de Administración y Finanzas, que se refiere a las personas que fueron contratadas durante julio a septiembre y desde esa fecha hasta hoy a habido una sola contratación.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- Los vecinos del camino Doña Florencia, los arreglos que se habían realizado se perdieron con las lluvias, solicitan el apoyo de maquinaria y ellos ponen el material y el camión aljibe.

SEÑOR ALCALDE: Con ellos hemos tenido un trabajo muy estrecho durante el año, y hemos estado trabajando con ellos.

2.- El tema de los fondos FRIL si acaso ha tenido alguna noticia respecto a la metodología de entrega del de los fondos, si se va a continuar con el tema de que solamente para tránsito o va a hacer como era antes de libre disponibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Usted expone sobre un tema que está en pleno desarrollo, y que ha sido entre otras cosas tema abordado en las reuniones que ha sostenido la directiva de la Asociación de Municipios Rurales con al menos 3 candidatos presidenciales, porque es una cuestión que ha debido escalar de esa forma dado que el problema radica en el Gobierno Regional y que es materia de legislación, en gran medida lo voy a intentar explicar con un poco más de claridad de manera más didáctica, normalmente las comunas como Curacaví las municipalidades de Comunas Rurales de la Región Metropolitana, reciben un fondo en compensación por el subsidio que hace el Estado al Transporte Público de la Región Metropolitana, es decir el del anillo Urbano Metropolitano, es decir la Comuna de Santiago y tienen red o Transantiago y entonces en compensación por esa inversión que hace en favor de esos vecinos que viven en la zona urbana para tomar la micro le hacen un descuento el estado paga parte de su de su pasaje, como los que vivimos en Curacaví no tenemos acceso a ese subsidio o a ese beneficio entonces el Estado normalmente asignado a recursos a través del Gobierno Regional para poder postular a proyectos que financiaban distintas acciones, entre ellos estaba el Fondo de Inversión Local los FRIL, y que entre otras cosas permitieron durante años financiar avances como, pavimentación en mejoras de plaza e incluso se construyeron en algunas comunas con cargos o fondos, se construyeron CEFAM para el equipamiento de salud mejoras en colegios y lamentablemente en el momento que asumimos yo se lo había manifestado ya el concejo, los fondos FRIL de este año están en duda, porque de acuerdo a un reglamento que ha emanado desde el Ministerio de Transporte, que interpreta o que precisa la norma que ha establecido la ley de presupuestos del año 2025 restringe el uso de esos fondos y, por lo tanto el Gobierno Regional le dice mire usted solamente puede invertir el 50% de sus fondos exclusivamente en subsidio al transporte, pero resulta curioso o resulta problemático para comunas como Curacaví que no tenemos acceso a transporte y no podríamos por ejemplo, desde la municipalidad crear un sistema de transporte tampoco no cubre ese tipo de inversión pero sí cubre por ejemplo, que le renováramos la flota alguna de las empresas de transporte en eso sí podríamos invertir entre otras cosas, y se ha establecido esa restricción, y el otro 50 es de libre disposición pero que apunta a inversiones del tipo construir más paraderos mejores iluminaria y es cuando se ha generado la controversia, entonces el Gobierno Regional no ha establecido el criterio para la distribución de estos recursos y están totalmente estancada la inversión, ha llegado a tal punto que estamos ya en octubre y el Gobierno Regional aún no ha establecido el criterio de distribución de estos recursos, que sí se distribuyeron o se repartieran tal cual lo hablamos el otro día con el Diputado Irrázaval cuando participó del concejo, es que si se repartieron en partes iguales estos montos significan algo así como 200 millones mensuales si se repartieron por igual y, resulta que ese grueso de esa cantidad de recursos está retenida ante la resolución de cómo es que se van a invertir debidamente y la conversación está pendiente sigue ahí

abierta y desde la Asociación de Municipios Rurales, hemos solicitado en distintas instancias que se mantenga al menos por el año 2025 la flexibilidad para la inversión, pero no ha habido una respuesta concreta aún porque además nos enfrentamos a una situación también especial respecto del funcionamiento del Gobierno Regional, hay un montón de cuestionamientos respecto de la inversión del Gobierno Regional hay bancadas que están requiriendo incluso legalmente al Gobernador, eso todo significa o ha significado un retraso en resolver esta temática y sin embargo las comunas rurales se llevan la espera de que bueno y díganos cómo entonces invertimos o cuáles son los proyectos que nos van a recibir para financiamiento con esta con estos fondos, y por lo tanto hay total incertidumbre el tema sigue abierto no se ha resuelto y ha escalado como digo a distintas instancias ya está en una discusión de aparte de las propias bancadas para que el Congreso se haga una indicación que permita que en el presupuesto del año 2026 se atienda este requerimiento, que la mayoría de las comunas rurales dicen que piden que mantengan el tipo de inversión, en el caso de Curacaví es un poco más restringida la solicitud, nuestra, nosotros díganos cómo invertimos incluso en transporte, porque uno de los principales problema que tenemos en Curacaví, es precisamente el transporte, pero tampoco hay un criterio establecido de cómo es que desde la municipalidad podemos financiar algún tipo de inversión que nos permita por ejemplo financiar el sistema de transporte escolar que sería magnífico, el sistema de transporte escolar de Curacaví cuesta sobre 300 millones de pesos, los fondos que están ahí en discusión lo que están en duda aún, y como se los decía en cuenta simples, significan 200 millones de pesos mensuales, podríamos financiar 8 sistemas de transporte de educación municipal en el año y sin embargo no hay aún definición de parte del Gobierno Regional, para poder establecer cómo es que se hace está inversión.

3.- Como siguiente punto igual creo que aprovechar este espacio hace poco tuvimos como Bomberos la partida de un compañero fundador de la Tercera Compañía don Julio Villarroel Arriagada, solicitarse a mis colegas concejales el acuerdo para enviar las condolencias a la familia.

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 175-10-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA VILLARROEL ARRIAGADA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU HIJO DON JULIO ANDRÉS VILLARROEL ARRIAGADA.

4.- Quería felicitar a los personas que llevan adelante el canal de televisión Curacaví, ellos están transmitiendo todos los partidos de la liga municipal de basquetbol, lo están haciendo con autogestión y todo lo que conlleva realizar ese trabajo transmiten todos los partidos, es una jornada bien extensa y quiero aprovechar de enviarle las felicitaciones por todo el trabajo que están realizando para masificar el deporte en la comuna, y transmitir una liga que es súper competitiva y súper llamativa para la gente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- En relación a lo que acaba de comentar nuestros colegas Salas, quiero también hacer un público reconocimiento a Julio Andrés Villarroel Arriagada, vecinos de nuestra comuna también entiendo que fue jefe suyo Alcalde en algún momento en algún trabajo, un muchacho destacado que lamentablemente sufrió una enfermedad que a la larga lo llevó a este lamentable deceso, yo como Director de la Compañía quiero enviar nuevamente un gran saludo a la familia de Julio y también agradecer por este intermedio toda la buena disposición que tuvo la Municipalidad también para poder realizar la ceremonia de sepelio, principalmente también ya está aquí la Directora de Operaciones agradecer el trabajo que hicieron en el cuartel para poder tener habilitado los estacionamiento y todo lo que eso con llevo, porque llegó mucha gente al cuartel y también en el cementerio y bueno toda las instancias que tuvimos que recurrir desde el Municipio, para poder llevar a cabo esta ceremonia, así que nuevamente los agradecimientos desde nuestra Compañía a todo lo que la Municipalidad prestó como respaldo en el día de ayer, todavía estamos muy apenados por tal situación pero contento de que Julio se fue muy bien acompañado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Primero que todo felicitar a la pareja que nos representó a nivel nacional, que estuvieron acá, nuevamente reiterar las felicitaciones para ellos y su familia.

2.- Recordarle a las Organizaciones Comunitarias que mañana a las 12:00 de la noche finaliza la postulación del 8%, en donde salieron algunas organizaciones que no habían adjuntado los estatutos de los Clubes Deportivos, por lo que vi en la resolución que envió el Gobierno Regional, son 8 en Curacaví y que presten mucha atención, vean que estén firmados por la Secretaria municipal o pueden ser también ante notario, tienen hasta mañana hasta las 12:00 de la noche para que puedan quedar aprobados esos proyectos.

3.- En Lo Águila hay vecinos que me comentan que en el sector de la Costanera, donde la gente trota mucho, donde la gente hace mucho deporte, va a andar en bicicleta, va con su animales etc., está un poquito cochino a ver si existe la posibilidad de poder realizar limpieza, y me fijé el otro día no voy a decir que fui a trotar pero sí a caminar en un sector donde se realizan las ferias donde eran como estacionamiento, en las tarde noche se está utilizando mucho para tomar se ven las latas, a ver si hay opciones que puedan haber algunas rondas preventivas por el tema del consumo de alcohol y de droga.

4.- Hoy se realizó el ingreso de un expediente a la DOM, con la subsanación de observaciones técnicas del Comité Carmen Reyes, donde quiero destacar a la directiva del comité en especial a su Presidenta Catalina Martínez, con quien hemos realizado un trabajo en conjunto, felicitarlo adicionalmente por el convenio establecido con Aguas Andinas lo que les permitirá seguir avanzando en su proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Es uno de los comités con los que hemos sostenido reuniones desde hace rato, ya teníamos nosotros conocimiento que el trabajo de la Organización era muy serio y avanzado, así es que estamos atentos a poder colaborar y que se agilice cuanto antes la carpeta.

5.- En mi calidad de concejal y en ejercicio de mi labor de fiscalizador, solicité de manera formal al Director de SECPLA un detalle exhaustivo de los proyectos postulados y diseñados por la administración, a través de la Secretaría Municipal de Planificación, esta solicitud se realizó en sesión de concejo dejando expresamente establecido que la información requerida debía limitarse exclusivamente a la iniciativa de la actual administración, con el fin de esclarecer la adjudicación de beneficios observada en distintos programas y proyectos, sin embargo al recibir el informe solicitado manifiesto mi profunda molestia y decepción ya que la información entregada no se ajusta a lo solicitado ni a la realidad de los hechos, el documento recibido no solo es incompleto sino que incorpora más de 15 proyectos que no corresponden a esta administración, ni fueron gestionados por el actual Director de SECPLA, reparación de bacheo 193 millones, mejoramiento de la plaza 185 millones, carpeta asfáltica 162 millones, pista de patinaje 287 millones, esta situación constituye una falta grave en transparencia y vulneración directa a la confianza y prioridad administrativa que deben regir y actuar en los funcionarios públicos, entregar información que distorsiona la realidad omite la veracidad de los datos solicitados entorpece mi labor fiscalizadora la cual me ha sido conferida por la comunidad contra los principios fundamentales, por todo lo anterior veo la posibilidad por favor que la información entregada sea corregida, ajustando estrictamente a los parámetros que fueron solicitados el actual director de SECPLA está entorpeciendo, porque yo lo que le solicité fue súper simple todo lo que habían postulado, nada más yo tampoco le pedí que me colocaran en qué proceso estaba la biblioteca o la casa de la cultura eso tampoco, yo lo único que solicité fue ver la cartera proyecto de la actual administración, si se pueda mejorar ese informe se lo agradecería.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a borrar todos los proyectos que no sean de esta Administración.

6.- Para finalizar, quiero referirme a una denuncia que presenté ante la Contraloría General de la República, la cual tras su revisión ha determinado que en este caso se vulneró gravemente el deber de abstención, una obligación ética y legal que todos los funcionarios públicos debemos respetar, dicho pronunciamiento no sólo confirma la existencia de una falta administrativa, sino que además establece con claridad que corresponde instruir el respectivo sumario administrativo tal como lo exige la Contraloría, espero que esta vez se cumpla con dicho deber sin excusas ni dilaciones, y que se aplique las sanciones correspondientes hacia una infracción de la magnitud, la ciudadanía espera transparencia no favores personales ni acomodados, por eso insisto en que se actuó conforme a la ley y a lo que la Contraloría establece.

SEÑOR ALCALDE: Esperaré que la Contraloría me informe no recuerdo haber visto esa instrucción de la Contraloría, sin embargo, lo vamos a revisar y si puede estar seguro de que nosotros buscamos siempre pegarnos al más estricto cumplimiento de la norma y de la ley.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- La semana pasada no alcancé mis varios dar a conocer los acuerdos de la reunión de comisión que realizamos con el concejal Salas respecto a la Comisión de Salud y a la Comisión de Seguridad y Transporte, la Comisión de Salud es presidenta Belén Silva, pero ella no está por razones de salud.

SEÑOR ALCALDE: razones maternas.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Sí de verdad que ahora me comentó que había iniciado el prenatal así que ya está mucho mejor, así que aprovecho mandarle saludos a Belén

El concejal Salas pide la posibilidad de saber que cuál era el estado de los sillones dentales, que uno está en el liceo y otro está en el Puangue, porque no están siendo utilizados y en la medida que no se utilicen también se deterioran, entonces hay que ver esa situación, yo planteo también la posibilidad de coordinar con el Hospital de Curacaví la atención conjunta de los niños del liceo porque ese es un programa con metas, en donde con los profesionales del Hospital en dental se pueda utilizar ese sillón y optimizamos digamos la atención ahí con una población cautiva, y lo otro también que planteamos y este una solicitud como concejo quiero pedir acuerdo colegas, respecto a la posibilidad de enviar una solicitud a la Directora del Hospital para poder que las actividades comunitarias que realizan en los distintos sectores que son con los consejos de salud los consejos consultivos, pueden invitar también como parte de la comunidad a los concejales, entonces un acuerdo colega entonces también ahí en la medida que cada uno tenga sus tiempos porque los temas que se tratan ahí no son solamente de médicos, sino que hay otros temas también que tienen que ver con promoción de salud en donde podemos intervenir y aportar.

SEÑOR ALCALDE: Me permite, bueno es cuestión solamente de respeto a la autoridad que tiene la propia directora, precisar un poco yo lo redactaría así el concejo acuerda oficiar a la Directora del Hospital con el fin de que considere la invitación a los señores concejales, a las distintas actividades de los consejos de salud, pensando en que no podemos mandar a la directora solamente podemos pedirle que nos considere. ¿Hay acuerdo?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 176-10-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PUEDA OFICIAR A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL, CON EL FIN DE QUE CONSIDERE INVITAR A LOS SEÑORES CONCEJALES A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS DE SALUD.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: En la Comisión de Seguridad también, que está constituida por el colega Aedo que es el presidente, colega Salas y quien les habla, el colega no podía ese día e iba a intentar llegar más tarde pero no podía y él es el presidente, también lo informó para que sepa la comunidad, el acuerdo es reunirse con la encargada de los programas y Director de Seguridad para revisar las modificaciones de las propuestas del Plan de Seguridad Pública.

2.- Callejón Puangue la presidenta me llamó, por el tema de la basura en el Callejón Puangue me enviaron fotografía y la verdad es que es insostenible hay algún tipo de roedor que caminaba por ahí, también de la basura.

SEÑOR ALCALDE: El problema del callejón es que hablamos de una propiedad privada y la Municipalidad no tiene atribuciones para llegar a la casa de un privado por la basura y hemos hecho lo que las atribuciones nos permiten, el departamento de Asesoría Jurídica me limitó la decisión a la espera de hacer unas acciones previas que nos permitan quedar habilitados para hacerlo.

3.- Frente en la Casona hay un poste que está en la mitad de la vereda y además eso es una vereda angosta, las personas que vienen en silla de ruedas en carritos o con coches deben bajar a la calle, podemos oficiar a CGE, por qué ese poste tiene que moverse de ahí.

CONCEJAL SALAS: solicita si se puede oficiar a la compañía CGE, para que puedan cambiar un poste que esta por Germán Riesco, los postes están en la mitad de la vereda y no pueden pasar los coches, queda en 5 Norte bajando por Germán Riesco.

4.- Quería consultar con la figura de Operaciones y DIMAO, porque hubo un cambio en las direcciones entonces si nos pudieran decir bien, qué depende de qué, porque uno pregunta para allá pregunta por acá entonces pierde tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Se lo explico en simple, Operaciones en quién hace el trabajo, DIMAO resuelve cuestiones que tienen que ver con el medio ambiente y la limpieza de nuestra comuna, así como la planificación, pero a la hora de ejecutar es Operaciones quién ejecuta.

5.- La tala de un árbol en el sector de Presbítero Moraga, yo creo que comunicaciones debe tener mucho cuidado también como se transmite, porque realmente se había movilizadado una organización que es medioambientalista.

SEÑOR ALCALDE: Ahí tiene un ejemplo de cuando interviene DIMAO, cuando esa noticia se genera y se hace pública quien detecta es DIMAO, y vino el Director de DIMAO y nos avisó que estaba pasando esto y logramos detectar que había un error en las comunicaciones con un funcionario de DIMAO, que sin mala intención simplemente por un descuido, comunicaciones lo tomó y no fue cauteloso de comunicar esa noticia que no era real, pero ahí DIMAO rápidamente reaccionó.

6.- Recordar el compromiso de generar el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, eso es tremendamente importante eso lo tuvimos nosotros hace por lo menos 15 o 20 años y realmente es útil porque la gente gasta mucho.

SEÑOR ALCALDE: El DIDECO tiene buena disposición a atenderla directamente le agiliza la conversación y por lo tanto yo le invito a confiarse de la colaboración de él, porque en efecto es parte de las conversaciones que ha tenido el DIDECO que además Abogado y conoce también tiene contacto y no es mala idea que usted directamente le invitara a agilizar, yo coincido con usted sería una muy buena iniciativa.

7.- Pedir por acuerdo de concejo un informe de las compras ágiles hechas de enero a septiembre. ¿Por favor sí hay acuerdo?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 177-10-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UN INFORME SOBRE LA COMPRAS ÁGILES REALIZADAS DESDE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Preguntan sobre la auditoría y está en los últimos trámites yo pregunté esta semana y están en el proceso pensamos que iban a llegar pocas ofertas, pero llegaron, lo que pasa es que la selección de la evaluación cuando llegan muchas propuestas es un poco engorrosa, pero deberíamos tenerlo resuelto ya en los próximos días.

DIRECTOR JURÍDICO: Finalizó hoy todo el proceso de recepción de oferta, postularon 5 oferentes y de lo cual ahora se está viendo el proceso de admisibilidad de la oferta, así que estamos próximos a determinar quién se adjudica la licitación.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

1.- Con respecto a lo que estaban hablando sobre el sitio eriaz, ese que tiene el basural me llega la información de que, en casos de casas o terrenos abandonados, el municipio puede intervenir si hay denuncias y riesgos asociados. Puede solicitar una declaración judicial de abandono, pero no puede simplemente “tomarla”. Problemas de salud pública o riesgo sanitario Si una propiedad está en condiciones insalubres (ej. acumulación de basura, plagas, aguas servidas, etc.). El municipio puede ingresar con orden judicial o previa resolución de la Seremi de Salud. La Municipalidad puede fiscalizar e incluso multar, pero para entrar o intervenir físicamente, necesita autorización judicial o acuerdo del propietario. Eso está en Artículo 19 N° 24 de la Constitución de Chile que garantiza el derecho de propiedad en sus diversas especies. Solo se puede privar o limitar ese derecho por causas justificadas, mediante Ley y con indemnización si corresponde.

2.- Me han solicitado por varios medios y grupos, y es cuántos adultos mayores se benefician del programa más ama en Curacaví, lo recortan del presupuesto para el año 2026, son 256 comuna la que recortaría este presupuesto, y nuestros adultos mayores en qué situación quedarían, según la cantidad que tengamos y yo sé que tenemos hartos.

SEÑOR ALCALDE: Ese es un ejemplo en los que yo le hablaba de que hay mucha incertidumbre, respecto de la inversión de este año pero en consecuencia del próximo y en efecto hemos tenido algunas conversaciones y algunas acciones que estamos emprendiendo con las organizaciones de adulto mayor de Curacaví, que no pusieron inmediatamente en alerta porque este es un programa, tengo el dato de las cantidades más o menos los ejes temáticos que abordar el programa, estos son prácticas de vida saludables adaptadas a diferentes etapas de la vida, actividades físicas y vida activa, funcionalidad y autonomía en el curso de la vida, participación social y fortalecimiento de redes comunitarias bienestar emocional salud, esas son algunas de las dimensiones que atiende este programa, que se ejecuta a

través del tiempo del Hospital, tiene una cantidad beneficiario de 350 mil pero a nivel nacional, en el de Curacaví no lo tenemos, pero la nos ha convocado a reunión la UCAM que está convocando a una reunión de emergencia para poder tratar este tema y poder recurrir a las instancias que están a su alcance, hoy hemos enviado nosotros facilitado la colaboración a una delegación de adultos mayores de Curacaví, para que se entrevistará en primer término con el señor Delegado Presidencial don Bastián Alarcón, quien tuvo la gentileza a pesar de no tener una cita prevista e inmediatamente se dispuso a recibir a los representantes de los adultos mayores de Curacaví, no he tenido ocasión de conversar porque llegaron alrededor del 2 de la tarde, y no he tenido la ocasión de interactuar con ellos para saber cuáles son las conclusiones que tienen, mañana entiendo que tienen convocada una reunión de emergencia a los clubes.

3.- Otra consulta que me han hecho bastantes personas, es sobre un proyecto de la administración anterior, me están preguntando por la piscina, porque han visto que se está utilizando la piscina o el comedor o que se arregló, que se hicieron arreglos dentro del comedor.

SEÑOR ALCALDE: No se ha hecho ningún arreglo, simplemente se hizo aseo, porque la delegación de deportistas Argentinos que son recibidos por los amigos de San Luis, tenían como costumbre utilizar ese ese espacio, y por lo tanto solicitaron seguir haciéndolo y por esa razón se aseo se limpió se cortó el pasto también, porque es un riesgo para los incendios etcétera, pero no ha hecho ninguna inversión.

4.- El otro tema es subvenciones, también me han consultado varias organizaciones por el tema subvenciones, quedamos de tener una reunión para ver lo del presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Es muy probable que hoy logremos enviar los antecedentes para poder convocar una reunión o para incorporar en la reunión del próximo concejo, si no sé puede, se convocará una reunión extraordinaria para el viernes para poder abordar esta materia.

5.- También comentar lo que comentó el colega Arce, se comunicó conmigo el presidente Lo Águila, de la junta de vecinos también por lo mismo, por el tema del pacto, de la basura y la maleza

SEÑOR ALCALDE: Vamos a ir a atenderlo.

6.- Si puedo felicitar o agradecer porque como todo lo critican que se agradece que se felicita, pero me voy a tomar la libertad esta vez de felicitar al Colegio la Pradera, por habernos devuelto un fin de semana de tanta alegría, de bienvenida a la primavera con el desfile que hicieron de carros alegóricos, maravilloso se vio la gente entusiasmada salió a la calle a aplaudir y los niños estaban fascinados con los personajes de la caravana, una organización tremenda felicitó a su director a la señora Fanny Yáñez, felicito a los docentes del colegio por motivar a los apoderados y a los alumnos porque era una caravana realmente que convocó a todo el cuerpo docente, apoderados y alumnos del colegio, así que vaya mi gran felicitación para el colegio La Pradera.

SEÑOR ALCALDE: El concejal Arce solicita un minuto.

CONCEJAL ARCE: sumarme al tema que comentó la concejal Saavedra, el tema de la piscina de un lugar sumamente bonito, y yo recuerdo que incluso antes de que usted asumiera, un concejo que se rechazó digamos los arreglos, creo que era porque encontraban los concejales que la constructora no tenía mucha experiencia, entonces obviamente se dilató ese arreglo, ahora esto no va digamos a crítica sobre

el anterior conejo, al contrario, sino hacer también que usted tiene la opción de poder mejorarlo, tiene la opción de poder dar un espacio bonito a la gente de Curacaví, creo que como centro de eventos muy bonitos se han hecho muchos aniversario las organizaciones comunitarias y, creo que sería un avance bastante grande también en lo deportivo, tanto en el tema de natación mucha gente aprendió en esa piscina a nadar, entonces creo que se podrían hacer muchas cosas, así que para el próximo año quizás en algún ítem quizás hasta con dinero propio, quizás no es tan caro y quizás se podría arreglar.

SEÑOR ALCALDE: Es la discusión que debemos tener a futuro, definir en efecto que vamos a hacer con ese lugar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:53 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.